



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pasajes Nicolás Viotti

VISTO:

La factura 00005-00001216 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde a la remisión de pasaje del Docente Nicolás Viotti.

que el Docente Nicolás Viotti fue invitado para participar en una actividad Académica de la Maestría en Antropología Especialización en Antropología Social.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00001216 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 205.000,00 (doscientos cinco mil con 00/100), por la remisión de pasaje del Docente Nicolás Viotti, que fue invitado para participar en una actividad Académica de la Maestría en Antropología Especialización en Antropología Social.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología Especialización en Antropología Social de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

